



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 621 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejál Fernández, Diego

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, realice tareas de limpieza y erradicación de basurales en la intersección de las calles Rizzuto y 20 de Mayo.

Fecha de Entrada: 2026-08-10



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido de los vecinos de la Zona Norte de la ciudad con respecto a la limpieza y erradicación de basurales.

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos han manifestado su inquietud debido al cumulo de basura ubicado en la calle Francisco Rizzuto y 20 de Mayo del Barrio Hipódromo. -

Que, la solicitud consiste en el mantenimiento diario de la limpieza y un control constante para así evitar el cumulo de residuos.

Que, es necesario realizar un trabajo de saneamiento debido a que en el lugar es propenso a la presencia de animales (caballos y perros), los cuales hurgan en las bolsas de basura produciendo un foco infeccioso que pone en peligro a los habitantes del barrio, además de dejar una imagen desagradable para los vecinos que viven allí.

Que, es importante que la Municipalidad de Corrientes trabaje asociadamente con la comunidad para coordinar de manera eficaz la realización de trabajos de mantenimiento integral de los barrios de la Ciudad de Corrientes.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, lograr lugares más limpios es tarea que nos involucra a todos, por lo que es valioso destacar la concientización que debemos generar y fortalecer.

Que, la Carta Orgánica Municipal en el Art.14 Inc.12, establece los objetivos de las políticas municipales de: "Promover políticas de prevención, control, promoción y protección de la salud, priorizando el abordaje preventivo comunitario y la atención primaria de la salud, complementando acciones y políticas sanitarias con los distintos niveles de gobierno, provincial y nacional."

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Limpieza y erradicación de basural en la calle Rizzuto.

a) SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal; proceda a realizar tareas de limpieza y erradicación de basurales en la intersección de las calles Rizzuto y 20 de Mayo, de la Ciudad de Corrientes. –

b) SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a colocar cartelería que indicativa de "Prohibido Arrojar Basura" en la esquina de las calles Rizzuto y 20 de Mayo..

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 621-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 10/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 621-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Fernández, Diego

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 10 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 621-C-2026

Fecha de ingreso: 12/08/2026

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,
13/08/2026

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

Comunicación N°: C964

[Comunicación N°: C964 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 621-C-2026

Fecha de ingreso: 10/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 13/08/2026

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,